

Código Expediente: 599-17

Código RMN: HDTN-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	RAMIREZ DE BOTERO LUZ DARY	PAR MANIZALES	CALDAS CALDAS	MANIZALES PALESTINA	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	04-05-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA CESION TOTAL DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES que le corresponden al señor DIEGO ARMANDO RUIZ MOYA, identificado con cedula de ciudadanía No. 10.253.585, a favor de LUZ DARY RAMIREZ DE BOTERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.041.105. ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripcion de la CESION TOTAL DE DERECHOS a favor de la señora LUZ DARY RAMIREZ DE BOTERO, identificada con la cedula de ciudadanía No. 34.041.105. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez surtido lo dispuesto en el articulo segundo del presente acto administrativo, tengase a la señora LUZ DARY RAMIREZ DE BOTERO, identificada con cedula de ciudadanía No. 34.041.105, como unica titular del Contrato de Concesion No. 599-17, quien sera responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000321 de fecha 02 de abril de 2018.

Código Expediente: NAV-15411

Código RMN: NAV-15411

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	RIONEGRO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	02-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR TERMINADA la Autorizacion Temporal e Intransferible No. NAV-15411, otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S., identificada con NIT No. 900.330.667-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			motiva de la Resolucion No. VSC-000644 de fecha 27 de junio de 2018.

Código Expediente: QCP-15091

Código RMN: QCP-15091

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	EXPLOTACIONES MINERAS PICAPIEDRA SAS	PAR PASTO	NARIÑO	ILES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	19-07-2018	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el término de la Autorización Temporal No. QCP-15091, concedida a la sociedad EXPLOTACIONES MINERAS PICAPIEDRA S.A.S, por el término de (2) años contado desde el 01 de Enero de 2018, teniendo como consecuencia el día 31 de Diciembre de 2019 como fecha de terminación. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000337 del 16 de Abril de 2018.

Código Expediente: FCC-814

Código RMN: FCC-814

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S.	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER SANTANDER	SURATÁ CALIFORNIA	METALES PRECIOSOS ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	02-08-2018	ACEPTAR REDUCCION AREA/ NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	Inscripción en el Registro Minero Nacional del Otrosí No. 1 al Contrato de Concesión No. FCC-814, celebrado entre la Agencia Nacional de Minería-ANM- y la SOCIEDAD MINERA CALVISTA COLOMBIA S.A.S. y SOCIEDAD MINERA DE SANTANDER S.A.S. identificadas con Nit. 900.339.515-2 y 900.063.262-8 respectivamente, mediante el cual las partes acuerdan:

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			CLAUSULA PRIMERA. MODIFICAR la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato de Concesión No. FCC-814, la cual quedará así: CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato está comprendida por la siguiente alinderación, definida por las siguientes coordenadas (...). El área total antes descrita se encuentra ubicada en jurisdicción de los municipios de SURATÁ y CALIFORNIA, departamento de SANTANDER y comprende una extensión superficial total de 84,9893 Hectáreas distribuidas en una (1) zona, (...). (Reducción de área).

Código Expediente: 14200

Código RMN: GAEN-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GOMEZ ARISTIZABAL ANGEL	PAR IBAGUE	HUILA	PALERMO	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	31-07-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 14200 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM y ANGEL MARIA GOMEZ ARISTIZABAL, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 4.312.406, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de exploración y explotación tecnica, económica y sostenible, de un yacimiento de ORO DE FILON (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de PALERMO, Departamento de HUILA y comprende una extensión superficial total de 63,0000 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La duración del presente contrato será hasta el 09 de febrero de 2028, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la Etapa de Explotacion(...) (Acogimiento a la Ley 685)

Código Expediente: 20995

Código RMN: GGSK-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	RIOS CARDENAS JULIAN ESTEBAN	PAR CENTRO	QUINDIO VALLE	PIJAO CAICEDONIA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	22-06-2018	ACLARACION MINERALES/ADICION MINERALES/RENUNCIA A MINERALES	ARTICULO TERCERO. CORREGIR en el Registro Minero Nacional el MINERAL del Contrato de Concesion para Mediana Minería No. 20995 de Material de arrastre por MATERIALES DE CONSTRUCCION (ARENAS Y GRAVAS). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000486 de fecha 23 de mayo de 2018.

Código Expediente: 759-17

Código RMN: HGTK-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PATIÑO MONTOYA JOSE HUMBERTO	PAR MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	14-06-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO TERCERO.-Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero Nacional, para que proceda a realizar la modificación del primer apellido del señor JOSE HUMBERTO PATINO MONTOYA, por el de JOSE HUMBERTO PATIÑO MONTOYA identificado con cedula de ciudadanía No. 75086882. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.000494 del 23 de mayo de 2018.

Código Expediente: 176-17

Código RMN: GEXO-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONTOYA PATIÑO MARIA ANAY	PAR MANIZALES	CALDAS	MANIZALES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	14-08-2018	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO PRIMERO.-Ordenar al Grupo de Catastro y Registro Minero, corregir en el Registro Minero Nacional el nombre de la titular del Contrato de Concesión No. 176-17 de MONTOYA DE PATIÑO MARIA ANAY por MARIA ANAY MONTOYA PATIÑO identificada con cédula de ciudadanía No. 22096287. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No.000725 del 30 de julio de 2018.

Código Expediente: ODU-16161

Código RMN: ODU-16161

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL DEL SUR	PAR PASTO	PUTUMAYO	MOCOA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	31-07-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO TERCERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. ODU-16161, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA al CONSORCIO VIAL DEL SUR identificado con NIT 900.372.267-1. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000538 de fecha 22 de mayo de 2018.

Código Expediente: HIF-09471

Código RMN: HIF-09471

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	NIÑO LARA VICTOR MANUEL	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	GÁMEZA MONGUA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	30-07-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO SEGUNDO. Declarar la CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. HIF-09471, subrogado al señor VICTOR MANUEL NIÑO LARA, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.275.969 de Bogotá, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000477 del 17 de mayo de 2018. ARTÍCULO TERCERO. Declarar la terminación del Contrato de Concesión No. HIF-09471, subrogado al señor VICTOR MANUEL NIÑO LARA.

Código Expediente: NFJ-11521

Código RMN: NFJ-11521

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CIMITARRA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	02-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal e Intransferible No. NFJ-11521 otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S.A.S. con NIT 900.330.667-2. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000642 de fecha 27 de junio de 2018.

Código Expediente: IFM-16061

Código RMN: IFM-16061

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GUZMAN DIEZ JIMMY FRANCISCO	PAR PASTO	NARIÑO	PASTO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	10-07-2018	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER SUSPENSION TEMPORAL DE LAS OBLIGACIONES derivadas del Contrato de Concesion No. IFM-16061, por un (01) periodo de un (01) año, comprendido entre el 28 de marzo de 2018 hasta el 27 de marzo de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el termino originalmente otorgado de duracion del Contrato de Concesion No. IFM-16061. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000328 de fecha 22 de mayo de 2018.

Código Expediente: RB2-15201

Código RMN: RB2-15201

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESION DEL SISGA SAS	PAR NOBSA	BOYACA	SAN LUIS DE GACENO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	01-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR la terminación anticipada de la Autorización Temporal No. RB2-15201, otorgada por la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA a la CONCESIÓN DEL SISGA S.A.S., identificada con NIT. 900.860.441-9, de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC 000516 del 21 de mayo de 2018.

Código Expediente: AB1-085

Código RMN: GJCA-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA ESPECIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	MENDOZA MERCADO VILMA ISABEL	PAR VALLEDUPAR	MAGDALENA	PLATO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	08-08-2018	PRORROGA	ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR la Licencia Especial de Explotación No. AB1-085, por el término de cinco (5) años más, a partir del 9 de octubre de 2016 hasta el 9 de octubre de 2021. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 000502 del 23 de mayo de 2018.

Código Expediente: 21950

Código RMN: HCSA-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINA EL DIOMATE S.A.S.	PAR IBAGUE	HUILA	TERUEL	MARMOL

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	31-07-2018	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 21950 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA ANM Y la sociedad MINA EL DIOMATE S.A.S., identificada con NIT No. 900.425.713-2, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de MARMOL (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de TERUEL, Departamento de HUILA y comprende una extensión superficial total de 37,0004 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. La

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			duración del presente contrato será hasta el 17 de octubre de 2032, y a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Artículo 70 del Código de Minas, comenzando en la Etapa de Explotación toda vez que el presente contrato se celebra en aplicación de lo establecido en el artículo 44 del Decreto 2655 de 1988 (...) (Acogimiento a la Ley 685)

Código Expediente: 20801

Código RMN: GGON-04

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	SANTACOLOMA INVERSIONES S.A.S.	PAR MANIZALES	RISARALDA	SANTA ROSA DE CABAL	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	27-02-2018	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO SEGUNDO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero la inscripcion de la CESION TOTAL DE LOS DERECHOS derivados de la Licencia de Explotacion No. 20801 que le corresponden a la sociedad INVERSIONES JOTA GALLO S.A., identificada con NIT No. 900.124.035-5, a favor de la sociedad SANTACOLOMA INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT No. 900.827.844-4. PARAGRAFO PRIMERO. Una vez inscrito en el Registro Minero Nacional lo resuelto en esta providencia tengase como unica titular de la Licencia de Explotacion No. 20801 a la sociedad SANTACOLOMA INVERSIONES S.A.S., identificada con NIT No. 900.827.844-4, responsable ante la Agencia Nacional de Minería de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000123 de fecha 19 de febrero de 2018.

Código Expediente: MHV-16311

Código RMN: MHV-16311

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S A	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	SABANA DE TORRES	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
15-08-2018	02-08-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR la terminación de la Autorización Temporal e Intransferible No. MHV-16311 otorgada a la sociedad CONCESIONARIA RUTA DEL SOL S. A. S. con NIT 9003306672. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. VSC-000643 del 27 de junio de 2018.